

Sesión ordinaria de 28 de Septiembre de 1974.

Señores Intereses  
 Alcalde-Presidente

Dr. Felipe Laporta Lorenzo  
 Concejales

Dr. Gabriel Seguido Navarrocada

" Mercedes Esteban de Vicente

" Juan Olivares Navarrocada

" Francisco Giménez Esteban

" Francisco del Campo Ferreras

" Agustina Montes Díaz

" Domingo Ramírez Moreno

" Manuel Esteban Giménez

" Manuel Olivares de la Mota

" Luciano Lora Rivero

" José M. Pérez Navarrocada

Interrogator

" Cristóbal Aragón Sanchez

Secretario

" Miguel Aranz de la Fuente

En San Sebastián de los Reyes a veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Siendo las trece horas, y previa convocatoria circulada al efecto con la antelación debida, se reunen en el consistorio municipal los señores Concejales representados en el margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Felipe Laporta Lorenzo, el que habiendo reunido mayoría absoluta de los señores Concejales de este Ayuntamiento, y con mi asistencia como secretario declaro abierto el acto público a las trece horas en primera convocatoria

Antes de entrar en el desarrollo del orden del día la Alcaldía poridencia hace uso de la palabra para aludir a los hechos acaecidos el pasado trece de Septiembre y desea que se haga constar en acta la repulsa de la Corporación al el acto de Terrorismo que tuvo lugar en la citada fecha en la cafetería Roland de la Calle del Correo de Madrid que a su vez implica el desprecio a los elementales principios de derecho a la vida, así como que se dirija un telegrama de adhesión al Jefe del Estado y al Gobierno, y por el se haga llegar a los familiares de las víctimas el sentimiento de la Corporación.

N.º 1. Lectura y aprobación si procede de acta de la sesión anterior. Dada lectura de acta de la sesión anterior, es aprobada íntegramente por unanimidad.

Nº 2. Dar cuenta de la comparecencia efectuada por Dn. Gregorio Fritos Colmenero ante la Alcaldía Presidencia el día 23 de Septiembre de 1974, re-tratándose de las manifestaciones vertidas contra la Corporación el pasado 31 de mayo. Puesto de tampo de la Comisión Informativa de orden público, el Ayuntamiento en pleno, acuerda por unanimidad quedar en tercio del contenido de la comparecencia y considerar rescindidas las manifestaciones del Sr. Fritos Colmenero que aconsejan no ejecutar acción alguna ante la jurisdicción ordinaria.

Nº 3. - Proponiendo la ratificación del escrito dirigido por la Alcaldía al Sr. D. Delegado Provincial de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes por el que se intercala la ampliación a seis meses del plazo en que deberán comenzar las obras de construcción del Polideportivo al objeto de obtener las subvenciones correspondientes, y asimismo la actualización del presupuesto del Proyecto de la Ciudad Polideportiva. Dada cuenta del escrito referido y previo dictamen de la Comisión Informativa de Educación, Enseñanza, Cultura, Parques, Jardines, Educación Física y Deportes, el Ayuntamiento en Pleno por unanimidad acordó ratificar el contenido de la resolución adoptada con fecha diecisiete de Septiembre del año actual por la Alcaldía Presidencia mediante la que se intercala del Sr. D. Delegado Provincial de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes la ampliación a seis meses para el comienzo en la ejecución de las obras y actualización del presupuesto del Proyecto de Ciudad Polideportiva, anteriormente aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de nueve de abril de 1973.

y que ahora asciende a diez y ocho millones setecientos y quince mil setecientos cincuenta y dos pesetas cuarenta y tres centimos.

Nº 4º Proponiendo adoptar acuerdo definitivo de cesión gratuita de los terrenos al Instituto Nacional de Previsión con destino a la construcción de un Centro de la Seguridad Social al no haberse producido ninguna reclamación durante el periodo de exposición al público del expediente. Porro dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda el Ayuntamiento en pleno por unanimidad acuerda elevar a definitivo el acuerdo adoptado con carácter inicial en sesión de 30 de marzo de 1944, de cesión gratuita de terrenos al Instituto Nacional de Previsión con destino a la construcción de un Centro de la Seguridad Social al no haberse formulado reclamación alguna durante la fase de exposición al público.

Nº 5º Proponiendo aprobar el modelo oficial para la construcción de kioscos en esta localidad y facultar a la Alcaldía-Primerencia para que determine su ocupación y disfrute. Porro dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y habida cuenta de la necesidad de uniformar los criterios técnicos de los kioscos existentes en la localidad, el Ayuntamiento en pleno acuerda por unanimidad aprobar el modelo oficial de kioscos a construir en las vías públicas de la localidad y facultar a la Alcaldía-Primerencia para que autorice su ocupación y disfrute y fije los condicionamientos a que se sujeta. Asimismo y a propuesta de la Alcaldía-Primerencia se acuerda nombrar una Comisión compuesta por miembros de Cultura, Obras, Hacienda, para estudiar e informar los solicitudes de ocupación de kioscos.

Nº 6º Dar cuenta descriptiva nº 25462 de 10 de Septiembre

de 1974 remitido por el Servicio de Asistencia a los Pensionistas, proponiendo, de acuerdo con lo interesado en el mismo que la creación de uno inmediato de los terrenos ofrecidos a la Dirección General de la Seguridad Social por acuerdo Plenario de 27 de Julio de 1974, se realice a nombre del Servicio de Mutualidad Laborales y a los fines del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social. - Toda lectura del escrito citado, previo dictamen de la Comisión Informativa de Haciendas, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que la creación de uno inmediato de los terrenos indicados se formalice a nombre del Servicio de Mutualidad Laborales y a los fines del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social. -

Nº 7. - Proponiendo aprobar Proyecto y Presupuesto de un grupo escolar compuesto por ocho aulas, (cuatro unidades en la Avda de San Antonio de esta localidad) y adjudicar directamente la ejecución de las obras por razones de urgencia. Toda cuenta del Proyecto y presupuesto, y de los informes remitidos por el secretario, el Intendente y Arquitecto municipal, y previo dictamen de la Comisión Informativa de Haciendas por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo. -

1º Aprobar el Proyecto y Presupuesto de construcción de un grupo escolar de ocho aulas, (cuatro unidades en la Avda de San Antonio de esta localidad, que asciende a la cantidad de cinco milloves cuatrocientas once mil ciento sesenta y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos) y el gasto que será hecho efectivo en Tesoro de lo no formado por el Intendente de Fondos con cargo a las dotaciones presupuestarias del ejercicio del año de 1975.

2º Hacer uso de la excepción de subasta, con-

curso-subasta y concurso en favor del concierto direc-  
to por razones de urgencia según se desprende  
del informe del Sr. Secretario, facultando a este  
fin a la Alcaldía-Primería, y también para que  
inscriba cuantos documentos sean precisos hasta  
lograr la finalización del contrato.

Nº 8 - Ruegos y Peticiones. - En esta fase se da lectura  
de la carta remitida por Dn. José Antonio Forcia  
Alorilla, Concejal Presidente de la Junta Muni-  
cipal de la Junta Municipal del Distrito de Cham-  
berí en la que manifiesta agradecer y felicitar  
al servicio de Bomberos de este Ayuntamiento por su  
comportamiento en la extinción del fuego  
ocasionado en Valdetorres del Jarama, agrade-  
ciendo asimismo a la Alcaldía y a la Corpora-  
ción el rotundo demostrado en el perfeccionamiento  
y eficacia de dicho servicio.

Por el Sr. Concejal Dn. Francisco del Campo Hornán  
se pregunta a la Presidencia si se encontraba pre-  
vista la ampliación del cementerio municipal,  
en el que prácticamente se están agotando los fosos,  
a lo que se contestó afirmativamente, estando en  
proyecto crear un nuevo cementerio en la localidad de  
Armonismos, a interpolación formulada por D. Juan  
Olivero Navacerrada, en cuanto a favor de la ad-  
judicación directa de las obras de construcción de es-  
cuelas acordada en esta sesión, se responde por la  
Alcaldía-Primería, que como ya ha quedado expuesto  
en el informe del Sr. Secretario y Arquitecto municipal,  
que la urgencia de la construcción de las obras por  
incompatibles tanto con los trámites de la subasta  
como con los del concurso, y que incluso y que inclu-  
so, si se prolongara la situación de falta de Escue-  
las podría dar lugar a problemas de orden público.

Cumplido el objeto de la presente sesión,  
el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las  
veinte y media horas, levantándose de To-

do ello la presente acta, que trallada  
 conforme, la suscriben todos los presentes  
 y de ello como secretario, doy fe. -

*Laporta* *Mercedes*

*24*  
~~*Mercedes*~~ *Juanes* *Domingo Ramirez*

~~*Mercedes*~~ *Manuel* *Manuel* *Manuel*

*Manuel* *Manuel* *Manuel*



Sesión ordinaria del día 26 de octubre de 1974

- Señores asistentes  
 Alcalde:  
 Dn Felipe Laporta Lormeo  
 Concejales  
 Dn Gabriel Tequero Novas  
 Dn Mercedes Utrera de Vicente  
 Dn Manuel Torres Amador  
 Dn Juan Oliva de Noeda  
 Dn Manuel Torres Jimenez  
 Dn Manuel Oliva de la Motte  
 Dn Francisco del Campo Hernandez  
 Dn Agustin Montoya  
 Dn Domingo Ramirez Moreno  
 Dn Francisco Jimenez Esteban

En San Sebastian de los Reyes a veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Siendo las trece horas y previa convocatoria circular de los efectos con la convocatoria debida se reunieron en el Consistorio municipal los señores Concejales a las trece horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Felipe Laporta Lormeo el que habiendo reunido la totalidad de los componentes de este Ayuntamiento, y con voz a